



Editorial de la Universidad  
Tecnológica Nacional

## UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

La génesis de una Universidad ( 1948 - 1962)

*Delia Teresita Álvarez de Tomassone*

### II. La diversificación de la enseñanza técnica superior: De la Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional (1943-1962)

#### 2. La creación de la Universidad Obrera Nacional

- 2.1. El proyecto y los debates parlamentarios
- 2.2 La organización de la Universidad Obrera
- 2.3. El funcionamiento hasta 1955
- 2.4. Repercusión y trascendencia

### II. 2. LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

#### 2.1. El proyecto y los debates parlamentarios.

Las elecciones de febrero de 1946 habían dado a Perón una mayoría superior a los dos tercios en la Cámara de Diputados; sobre el total de diputados ciento seis eran peronistas y cuarenta y nueve bancas, de las cuales cuarenta y cuatro eran radicales, pertenecían a la oposición. En el Senado, excepto Corrientes, todos los representantes de las provincias debían su lealtad al presidente. Estas circunstancias determinaron el papel del Congreso durante este período.

La bancada radical, el legendario *bloque de los 44*, constituyó un conjunto notable de hombres jóvenes y dinámicos. Félix Luna lo distingue como el grupo más brillante, parejo y eficaz que haya desempeñado la función opositora en los anales parlamentarios argentinos.<sup>1</sup> Otros historiadores, sin embargo, le achacan haber ejercido la oposición basándose "...en principios, con terquedad, frustración y esnobismo intelectual."<sup>2</sup> Lo cierto es que en las sesiones, fueron frecuentes los insultos, más o menos sutiles y hasta elegantes; pero las alusiones a Perón, su esposa y el gobierno, llegaron a convertirse en frases ofensivas que la mayoría sancionó con suspensiones y expulsiones. En este clima de hostilidad, puede afirmarse que, sumados los excesos del oficialismo, los radicales contribuyeron con su actitud al duro destino que les tocó vivir en aquellos años.

La mayoría peronista tenía también sus flancos débiles y sólo se contaron entre sus filas unas pocas personalidades sobresalientes por su capacidad y lucidez. La calidad de los legisladores no era una especial preocupación de Perón, que controlaba muy de cerca lo que sucedía en la Cámara de Diputados dando instrucciones precisas sobre proyectos, leyes pendientes y tácticas a emplear.

El debilitamiento de la posición política del Congreso constituye una de las notas características del período. El control ejercido por el ejecutivo, especialmente después de la reforma del '49, se hizo evidente aún para los propios legisladores peronistas. Raúl Bustos Fierro sostenía que "...la responsabilidad histórica de tal desjerarquización (...) nos alcanza a todos y a cada uno de los que ocupábamos las bancas.... Incluyéndonos, por ser común, hasta los mismos que vivimos con indeclinable e interminable reclamo por ello, en el seno del partido y ante el jefe del partido. Y que lo

<sup>1</sup> LUNA, Félix. *Perón y su tiempo...cit.* Vol. I, Cap. VI, pp. 301 y ss.

<sup>2</sup> PAGE, Joseph. *Op.cit.* T. I, p. 194

enjuiciamos como funesto error de conducción política”.<sup>3</sup>

El poder ejecutivo asumió el monopolio de los emprendimientos en materia legislativa, y como el debate interno en la bancada oficial no era frecuente, se facilitó la expeditiva sanción de innumerables leyes. Entre ellas, la que lleva el número 13229, del 19 de agosto de 1948, sobre la creación de la Universidad Obrera Nacional (U.O.N.)

En la reunión segunda del 3 de mayo de 1948 ingresó a la Cámara alta el proyecto de ley suscripto por el Presidente, su ministro del Interior, Ángel Borlenghi y por el Secretario el Trabajo y Previsión José María Freire. La paternidad del proyecto fue atribuida a Perón y esto es probable ya que su directo colaborador en esa materia, Freire, desempeñó una opaca tarea en la Secretaría y ésta fue pronto controlada por Eva Perón.<sup>4</sup>

En el mensaje que acompañó el proyecto se reseñaba el contenido de las normas legales que implantaron el primer ciclo de aprendizaje bajo la dirección de la CNAOP y se exponían los fundamentos. Básicamente la nueva medida cumpliría dos cometidos fundamentales; el de coadyuvar en la recuperación económica del país permitiendo que “...la industria nacional sea dirigida por técnicos argentinos y realizada por obreros argentinos...” y también posibilitar a los trabajadores “escalar posiciones que antes les fueron ordinariamente negadas”. (Senadores, 1948. T. I., p.170)

El proyecto de ley constaba de dos capítulos. El primero implantaba el segundo ciclo de aprendizaje, cursos de perfeccionamiento técnico, con la finalidad reiterada de proporcionar a la industria técnicos competentes, mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y proporcionar los conocimientos indispensables para acceder a los estudios superiores en la U.O.N.

Eran condiciones de ingreso para este ciclo, la aprobación del ciclo básico en las escuelas de la C.N.A.O.P. u otras técnicas, demostrar mediante libreta de trabajo condición de obrero y, finalmente, mediante certificado expedido por autoridad competente, comprobar buena conducta. Los cursos comprendían cuatro años de estudios y se distinguían por su carácter teórico-práctico y el horario vespertino en que se dictaban a fin de facilitar la asistencia de los trabajadores. Los egresados obtenían el título de *técnico de fábrica* en la especialidad correspondiente. Los institutos donde se cumplía este segundo ciclo, debían realizar tareas de extensión y especialización para personal docente y directivo de los establecimientos de la CNAOP.

El capítulo II disponía la creación de la Universidad Obrera Nacional como institución superior de enseñanza técnica, dependiente de la CNAOP. Sus objetivos eran la formación integral de profesionales de origen obrero para satisfacer las necesidades de la industria, proveer a la enseñanza técnica de docentes formados en la experiencia del taller, asesorar en la redacción de planes y programas de estudio de los ciclos inferiores y en las actividades de organización, dirección y fomento de la industria nacional; promovería investigaciones y toda realización tendiente a satisfacer los fines propuestos.

Para ingresar a la U.O.N. era necesario acreditar título de técnico de fábrica o egreso de escuelas industriales del estado, aunque se daba preferencia a los primeros. Además, como en el segundo ciclo, condición de obrero y buena conducta comprobadas. Los cursos tenían una duración de cinco años y su aprobación otorgaba el título de *ingeniero de fábrica*.

Finalmente el Ejecutivo disponía que los costos de instalación, en terrenos fiscales adecuados, fueran cubiertos por una suma de treinta millones de pesos moneda nacional y un subsidio anual de dos millones hasta tanto el fondo especial destinado al Aprendizaje permitiera que la CNAOP solventara los gastos de funcionamiento de la institución.

Examinado por las comisiones de Instrucción Pública y de Presupuesto, hacienda y Finanzas, el despacho se produjo en los primeros días de junio y fue considerado inmediatamente.<sup>5</sup> Las modificaciones introducidas refirieron casi exclusivamente a la duración de los cursos, aconsejándose

---

<sup>3</sup> BUSTOS FIERRO, Raúl *Op.cit.* Cap. VIII, p. 111

<sup>4</sup> SENADORES, 1948, T. I, pp. 169-172

<sup>5</sup> SENADORES, 1948. T. I, p.468, p.491 y pp. 507-517. El 10 de junio se consignó la entrada del despacho de Comisiones; al día siguiente se solicitó postergar su tratamiento “...porque del Ejecutivo no había venido una pequeña sugerencia de modificación” El proyecto fue considerado el 16 de junio.

no precisar en el texto legal la cantidad de años sino consignar que sería determinada por reglamentación pertinente.

El legislador puntano Sosa Loyola reseñó el proyecto y sus finalidades caracterizándolo como un "... paso gigantesco en pro de la enseñanza industrial y técnica para la capacitación de los obreros argentinos". El senador Lorenzo Soler sumó su apoyo entusiasta y elogió la creación como "...una de las ideas más geniales que pudo haber tenido nuestro presidente..."; por esto propuso que la ley se denomine *ley Perón* en homenaje a su creador. Por intervención del jujeño Miguel Tanco se realizaron algunas aclaraciones formales sobre los estudios requeridos para ingresar a primer año que, en realidad, poco tenían que ver con el tema tratado.

El senador Amelotti, tras expresar su apoyo, introdujo en el debate la única nota que podría haber suscitado una discusión relativamente sustancial. Sus preocupaciones se centraron en la obligación de los ingresantes de comprobar su condición de obreros; podía ocurrir que aunque tuvieran la preparación suficiente, no estuvieran prestando servicios en ninguna fábrica; su inquietud fue soslayada. Era de suponer que el joven que había cursado estudios en las escuelas industriales "...es un obrero, porque en ellas se hace trabajo de obrero..." respondió Soler evasivamente. No obstante la exigencia era imprescindible para evitar la formación de "...obreros puramente intelectuales..." subrayaba el legislador Ramón Martínez. El incipiente debate se diluyó pronto y el despacho fue aprobado sin observaciones.

El 17 de junio el proyecto de ley, incluido entre las sanciones en revisión provenientes del Senado, pasó a las Comisiones de Instrucción Pública, Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación.<sup>6</sup> El 21 de julio la Comisión de Instrucción Pública comunicó haber producido anteproyecto de despacho y ese mismo día el diputado Visca propuso que la Cámara se constituyera en comisión para estudiar la propuesta con la mayor urgencia.

Las objeciones de Dellepiane y Nerio Rojas, diputados del bloque minoritario, centradas en la superficialidad del análisis del proyecto efectuado por la Comisión de Instrucción Pública y en la inexistencia de despacho de la otra comisión, dieron lugar a una discusión tan ardua como estéril sobre los métodos de trabajo del bloque oficialista, la condescendiente unanimidad del Senado y la actitud obstaculizadora de la oposición.

La disputa fue matizada con risas, aplausos, alegorías zoológicas<sup>7</sup> y acotaciones irónicas intercambiadas por Nerio Rojas, Del Carril y Bustos Fierro. Finalmente la superioridad del oficialismo se impuso y la Cámara consideró el proyecto constituida en comisión.

Abrió el debate el diputado Ayala López Torres con una prolongada disertación en la que expuso las modalidades de la enseñanza técnica en el país, reseñó las características del primer ciclo de aprendizaje creado por la ley 12921/46 y se extendió en el análisis de las siguientes etapas, reiterando los fundamentos expuestos por el Ejecutivo. Luego detalló ampliamente la obra realizada por la CNAOP, bajo la dirección del teniente coronel Juan F. Castro.

Después comenzó la discusión del proyecto. Los debates previos a la votación en particular y en general fueron verdaderamente intensos. Discursos pródigos en citas históricas, consideraciones pedagógicas, erudición, mordacidad e incluso falta de originalidad, se cruzaron en una urdimbre cuya complejidad era más aparente que real. Una lectura cuidadosa del Diario de Sesiones pronto perfila las dos concepciones políticas enfrentadas y representadas en el Congreso durante los primeros años del gobierno peronista.

Los diputados de la oposición que hicieron uso de la palabra para objetar la iniciativa fueron numerosos; se destacaron las intervenciones de Nerio Rojas, Dellepiane, Sobral, Absalón Rojas, Yadarola, Monjardín, Del Mazo, Dávila y Pérez Martín. El diputado conservador Reynaldo Pastor apoyó el proyecto pese a las imperfecciones detectadas. La bancada oficialista expresó su adhesión

---

<sup>6</sup> DIPUTADOS. 1948, T. III, pp. 1967-2004; pp. 2067-2077; 2205-2220; 2224-2251 y T. IV, pp. 2911-2945. El proyecto fue tratado los días 21, 22, 29 y 30 de julio y el 19 de agosto de 1948.

<sup>7</sup> Nerio Rojas comparó la actitud del oficialismo con la del avestruz que esconde la cabeza para no ver el peligro y Bustos Fierro asimiló a los radicales al sapo de la fábula que tras pensar quinientos años si saltaba la zanja, lo hizo y cayó en el barro.

a través de los diputados Guardo, Lasciar, Bustos Fierro, Garay, Filippo, Montiel y Díaz, entre otros. El capítulo segundo, referido a la Universidad Obrera, monopolizó el debate.

Los argumentos de la oposición estuvieron focalizados en algunos aspectos significativos. Sostenían que la medida atentaba contra el propósito unitario que debía guiar el sistema educativo nacional al dejar al margen escuelas que dependían de otros organismos. Se producía una evidente contradicción con los objetivos de unificación de la enseñanza técnica propuestos en el primer plan quinquenal. Esta ley acentuaba la dispersión al crear una estructura dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión que "... solo reconoce los sindicatos oficializados." (Dellepiane, Diputados, III, 1948, p.1983)

Otro de los asuntos que acometió la bancada de la U.C.R. fue la implicada en el artículo 3º. Sus dos incisos fueron objeto de severos cuestionamientos. El primero referido a la necesidad de comprobar la condición de obrero para ingresar a cualquiera de estos ciclo, llevo a la oposición a dictaminar que la Universidad Obrera era una universidad de clase y, por ende, antidemocrática, destinada a mantener la división de clases o a "...seducir con ilusiones demagógicas a una de las clases." (Rojas, N. Diputados, 1948, III, p. 2229)

El inciso b) del mismo artículo, referido a la presentación de un certificado de buena conducta, consagración al trabajo y respeto por las leyes, generó también numerosos alegatos en su contra. ¿Cómo comprobarían buena conducta aquellos aspirantes que no fueran gratos al gobierno? se preguntaba Dellepiane (Diputados, 1948, III, p. 1983). Además el requisito fue considerado como una exigencia carente de carácter pedagógico, impuesta con una "...finalidad eminentemente política y extorsiva". (Monjardín, Diputados, 1948, IV, p. 2926) También el conservador Pastor se manifestó en su contra aunque más laxamente (Diputados, 1948, IV, p.2940).

Estas cuestiones derivaron hacia otra sustancial: la Universidad Obrera Nacional carecía de fundamentos por múltiples razones. Una de ellas se asentaba en la convicción de que la universidad argentina debía ser única y estar abierta a toda la sociedad.<sup>8</sup> La implementación de dos tipos de vida educativa, "... una de cultura general para unos y otra de cultura insuficiente o nula para los demás..." era una verdadera aberración social (Del Mazo. Diputados, III, p.2076) Si la universidad cerraba sus puertas a las clases humildes, la solución la solución profunda y real del problema era revisar la política universitaria y educativa, nunca crear un organismo cuyas funciones podían ser cumplidas por la universidad tradicional; "...bastaría con crear en las distintas facultades del país los aspectos técnicos que a ellas les faltan y que no fuera coartada la posibilidad (de ingreso) para ningún trabajador..." (Dellepiane, Diputados, III, p.1948)

Los diputados de la oposición consideraron además que la erección de la U.O.N. entrañaba otro riesgo. Esta institución tendría una orientación fragmentaria; la enseñanza impartida en ella sería incompleta y "...sus egresados carecerían de cultura básica y general..." (Rojas, N. Diputados, 1948, III, p. 2234) El exceso de tecnicismo mutilaría la cosmovisión del hombre sostuvieron Yadarola, Del Mazo y caso todos los legisladores de la minoría. "No es posible que salgan técnicos sin preocupaciones intelectuales o morales..." aducía N. Rojas recurriendo a Ortega y Gasset para fortalecer sus aseveraciones ( Diputados, 1948, III, p.2236)

Aún pudo deducir el diputado Sobral una consecuencia más extrema que luego profundizaría Del Mazo. La U.O.N. era una institución clasista al servicio del sistema capitalista porque ponía vigoroso acento en el sentido utilitario y productivo de la enseñanza. Así, este proyecto en vez de servir a la liberación del hombre lo ponía "...en esclavitud y lo perfecciona(ba) en ella al servicio de la ley. (Sobral, Diputados, 1948, III, 1999). También las consecuencias del *maquinismo* preocuparon al diputado Pastor y sobre todo, las consecuencias que podía suscitar en el país; concretamente, "...la alucinación de la masa agricultora nacional." (Diputados, 1948, III, p.2219)

El nombre de la universidad cuya creación se proyectaba promovió nuevas controversias. La oposición presentó por medio de Absalón Rojas (Diputados, 1948, IV, p. 2933) la moción concreta de que su denominación fuera sustituida por la de Escuela Técnica Superior. Pastor propuso Escuela Técnica del Trabajo Argentino (Diputados, 1948, III, p. 2218) por entender que el otro nombre era

---

<sup>8</sup> Aquél había sido, por otra parte, el propósito manifiesto por la ley universitaria N° 13031/47.

ostentoso y simbolizaba la lucha de clases.

Del Mazo primero y Yadarola después fundamentaron la posición de la minoría sobre este tema analizando el concepto clásico de universidad; la definieron como un centro destinado a la formación integral del hombre y llegaron a la conclusión de que esta institución no podía llamarse universidad por su orientación unilateral hacia la técnica. La Universidad Obrera "...no es obrera ni es universidad. No es obrera porque es vanidosa como una creación oligárquica y no es universidad porque le falta el sentido de la universalidad, de ecumenidad, de totalidad, que es característico y esencial a toda universidad." (Rojas,A. Diputados, 1948, IV, p. 2931)

¿Cómo defendió el proyecto la bancada oficialista?. El fundamento de los peronistas fue el conjunto de beneficios sociales y económicos que acarrearía su aprobación y la necesidad de actuar con sentido realista frente a problemas largamente postergados. Básicamente se señalaron dos facetas positivas. La formación de una conciencia técnica nacional a la que la Universidad Obrera contribuiría como elemento imprescindible para "...poder contar en el cumplimiento del Plan Quinquenal (...) con obreros argentinos perfectamente capaces..." (De la Torre, Diputados, III, p. 2231)

En segundo término se consideró que el proyecto venía a cubrir "...la ausencia de derecho social en nuestra constitución..." (Bustos Fierro, Diputados, 1948, III, p. 2206) y otorgaba a la clase proletaria aquello que le había sido secularmente negado: el acceso al mundo de la técnica, de la ciencia y la cultura. En ese sentido, "... la Universidad Obrera como continuación de la enseñanza de oficios, abre para todos los hogares argentinos el camino de la superación..." (Guardo, Diputados, 1948,III, p. 1990)

Merece especial atención la intervención del diputado Bustos Fierro que sumó algunos aspectos originales a la fundamentación del proyecto e intentó refutar las observaciones de la oposición. Respecto de la atomización del sistema educativo que esta creación produciría, Bustos Fierro afirmó que la U.O.N. no era una diversificación conceptual sino tan sólo física que simplemente "...salvaba el tránsito necesario hasta que algún día podamos tener una sola clase social: la clase social de argentinos bien educados." (Diputados, 1949, III, p.2210)

Con su oratoria brillante y aguda el legislador cordobés complementó los conceptos del diputado Lasciar que en la sesión anterior se había esforzado por demostrar que no existía divorcio alguno entre formación técnica y formación cultural afirmando que la Universidad Obrera estaría "...nutrida de espíritu de técnica y de cultura..." (Diputados, 1949, III, p.2209).

Aunque compartía las inquietudes de la minoría sobre la elaboración de un programa pedagógico integral y articulado, Bustos Fierro defendió este proyecto fundado en las urgencias del país. La necesidad de atender estas exigencias de la vida nacional, subordinando los medios a los fines, fue en definitiva, el argumento más sólido para justificar la creación de la U.O.N. La medida fue vista por los legisladores peronistas como un instrumento para la redención social de la clase obrera y la concreción de los proyectos económicos.

Respecto de las críticas que recibió el nombre de este tercer ciclo, los diputados oficialistas no mostraron gran capacidad de reacción. Montiel afirmó que se le daba el nombre de Obrera porque "...algún nombre hay que darle" (Diputados, 1948, III, p.2217) y Filippo adujo que los argentinos "...estaban hartos de vivir de palabras; queremos vivir la realidad", y ella exige "...nuevos nombres" Asumió finalmente que la Universidad Obrera "...será una universidad de clase proletaria que, como la universidad de clase media y alta, no estará cerrada para ninguna clase social." (1948,IV, p. 2933-2934).

Pese al intento de los radicales por prolongar el análisis del proyecto, en la sesión del 30 de julio la mayoría impuso su decisión de actuar con presteza e iniciar la votación en particular. Era esta la metodología que, según los diputados opositores condujo a la improvisación y al tratamiento superficial de muchas iniciativas del Ejecutivo. Sin embargo, el debate parlamentario descubre algunos aspectos relevantes que conviene resumir.

El bloque minoritario apareció como un conjunto homogéneo cuyos argumentos no se ofrecieron vacíos de contenido y fundamentos. En el grupo se destacaron las intervenciones tan sagaces como oportunas de Del Mazo y Sobral, legisladores con sólida experiencia y un profundo

conocimiento del tema educacional. Sus discursos fueron el basamento sobre el que se estructuró la posición de los radicales. Aunque el tema fue también esporádico canal a través del cual se censuró la política oficial, tenemos la impresión de que el *bloque de los 44* expresó un genuino interés por resolver con acierto un tema que le preocupaba y cuya importancia advertía.

La intervención de los legisladores peronistas se limitó al intento de desarticular los embates de la oposición. No siempre lo lograron. Bustos Fierro fue el pilar ideológico del grupo aunque enfrentó las críticas de la oposición con razones que sólo en forma ocasional, referían a lo estrictamente educativo. El aporte de los diputados-sindicalistas fue fervoroso; la simpleza de sus argumentos no les restó fecundidad por cuanto introdujeron una cuota de realismo aunque evidenciaron una gran falta de preparación para enfrentar debates de fondo.

El 19 de agosto de 1948 quedó sancionado, sin modificaciones, el proyecto de ley; mediaron entre su presentación y aprobación poco más de tres meses. Las cámaras habían procedido con celeridad; faltaba ahora instrumentar los medios para que la iniciativa se pusiera concretamente en marcha.

Durante todo el mes de julio del 48, el diario La Prensa<sup>9</sup> había venido detallando a sus lectores la actuación del Congreso respecto de la creación de la U.O.N., a la que con frecuencia se denominó *Universidad Popular*. Los debates parlamentarios fueron reproducidos textualmente y en casi toda su extensión, sin introducir en la información ningún comentario crítico. Sin embargo, en notas editoriales contemporáneas se difundían las conclusiones del Congreso Mundial de Universidades en Utrech, en un tono francamente adverso a la política cultural y educativa del gobierno.<sup>10</sup>

El mismo día de la promulgación de la ley 13229, la nota editorial de La Prensa llevó el siguiente título: *Técnica y cultura en las Universidades*.<sup>11</sup> Se señaló en aquel espacio la disparidad de criterios en materia educativa como resultados de la inconveniente ingerencia del Ejecutivo en la conducción de la enseñanza pública, relegando a los organismos específicos. En directa alusión a la Universidad Obrera, advirtió el peligro de la preparación de profesionales sin una completa formación cultural y adhirió a la orientación sostenida por los diputados de la minoría en nombre de "...los espíritus libres, amantes del progreso general de la humanidad."

## 2.2. Organización de la Universidad Obrera

El artículo 18 de la ley 13229/48 fijaba un plazo de noventa días a partir de la promulgación de la ley para que el Poder Ejecutivo organizara el funcionamiento de la Universidad Obrera. No obstante, esto recién se concretaría cuatro años más tarde, cuando el 7 de octubre de 1952 fue reglamentada dicha ley. Esa fecha se fijó como la de la fundación por resolución de Rectorado del 23 de enero de 1953.<sup>12</sup>

Los problemas económicos y políticos que ocuparon prioritariamente la atención del gobierno entre 1949 y 1952 no constituyen razón suficiente para explicar la dilación. Tal vez, el motivo del retraso fuera más simple. Esta institución había sido concebida como la culminación de un ciclo organizado en tres etapas, la primera puesta en marcha en 1944 y las dos últimas en 1948. Si consideramos que los cursos de perfeccionamiento técnico duraban cuatro años, una sencilla operación matemática permite comprender que hasta 1952 no fue necesario implementar el ciclo superior. Recién ese año egresarían los técnicos de fábrica que conformaban la clientela estudiantil de la nueva universidad.

El año 1952 marcó nuevos rumbos y señaló una serie de acontecimientos significativos: el inicio del segundo gobierno peronista y la muerte de Evita. El Segundo Plan Quinquenal abrió nuevas perspectivas al desarrollo argentino y se insinuó una política económica y social más liberal; la oposición fue dominada y controlada.

---

<sup>9</sup> LA PRENSA. Año 1948. Ediciones correspondientes a los días 22,23, 30 y 31 de julio.

<sup>10</sup> *Ibid.* 2/8/48

<sup>11</sup> *Ibid.* 26/08/48

<sup>12</sup> U.T.N. Rectorado. *Origen y evolución hasta 1962. Sin fecha, p. 3.*

El 7 de octubre de 1952 el presidente aprobó por decreto 8014 el reglamento de organización y funcionamiento de la U.O.N.,<sup>13</sup> “...trascendental creación de la Revolución Justicialista.” En los considerandos se exponía que la institución coronaba una larga serie de conquistas destinadas a asegurar condiciones dignas a los trabajadores. Al hacer accesibles al pueblo los instrumentos de la cultura y el saber, contribuía a operar un cambio en la sociedad; la transformaba en una estructura de trabajadores organizados que se distinguía por su elevada *cultura social*. Se expresaba así una de las ideas que Perón perseguía casi obsesivamente, la de la comunidad organizada.

En diecisiete artículos el reglamento organizó los diversos aspectos inherentes al funcionamiento de la universidad. Dependiente de la CNAOP, la Universidad Obrera estaba constituida por Facultades Regionales. Su gobierno era ejercido por un Rector nombrado por el Poder Ejecutivo, por tres años con posibilidad de reelección. Se exigía a este funcionario ser argentino, obrero, egresado de la Escuela Sindical dependiente de la C.G.T.; sus atribuciones fueron enumeradas a lo largo de diecinueve artículos y, aunque son amplias en su variedad, en general subordinan las cuestiones sustanciales a la decisión final de la CNAOP.

Junto al rector actuaban un vicerrector, un secretario, un prosecretario y un contador habilitado a los que no se exigía condición de obrero pero sí título profesional habilitante, idoneidad y experiencia técnico-educativa en el caso de los dos primeros; sólo la ciudadanía argentina a los últimos. Entre las más importantes atribuciones del vicerrector, también nombrado por el Presidente de la Nación, figuraba la elaboración de anteproyectos sobre planes y programas de estudios y normas sobre exámenes.

Secretario y prosecretario de la universidad, nombrados por el rector, asumían la responsabilidad de redactar toda la documentación interna, llevar el archivo de la misma, prepara el registro de personal y cuanta función les encomiende el rector. El contador cumplía funciones específicas, propias de su profesión, cuidadosamente consignadas en el documento. El Consejo Asesor de Coordinación Industrial era el nexo entre la universidad y la estructura productiva. Presidido por el Rector estaba integrado por representantes de la industria y de los obreros, designados por la CNAOP en número de dos por cada especialidad correspondiente a los cursos que se dicten. Cumplía funciones de asesoramiento respecto de la enseñanza y de la creación de nuevas orientaciones.

El gobierno de cada Facultad Regional era ejercido por un Decano designado por el Poder Ejecutivo, al que se exigían los mismos requisitos que al Rector. Con atribuciones también similares, pero en el ámbito limitado de cada facultad, el decano dependía estrechamente del rector y de la CNAOP.

La enseñanza técnico- profesional quedaba a cargo del secretario de la Facultad, designado pro el Presidente de la Nación, con título profesional, experiencia e idoneidad habilitantes para ejercer con eficacia tareas tan importantes como “...la vigilancia de la enseñanza y la jurisdicción policial y disciplinaria dentro de la facultad.” Intervenía además en la preparación de planes y programas de estudio y coordinaba el funcionamiento de las distintas cátedras.

El capítulo XI refería a la enseñanza, basada en la exposición teórica de las asignaturas y la correlativa aplicación práctica de las mismas. La Comisión Nacional aprobaba planes, programas e instrucciones generales; incluso el comienzo y duración de las clases aunque cada facultad reglamentaba el horario.

El ciclo lectivo era repartido en tres trimestres y al cabo de cada uno los alumnos rendían un examen teórico-práctico. Las notas obtenidas, en escala de 0 á 5, se promediaban con la correspondiente al examen final que debía rendirse sin excepción para conformar la calificación definitiva en la materia. Los exámenes podían darse solamente después de haber aprobado el curso teórico-práctico, en marzo o diciembre. El título obtenido al aprobar la totalidad de las asignaturas era *Ingeniero de fábrica* en la especialidad correspondiente.

El personal docente del establecimiento podía tener categoría de titular, extraordinario, honorario o adjunto. La CNAOP designaba los adjuntos previo concurso ante el Decano; contrataba a

---

<sup>13</sup> A.D.L.A., 1952, T. XII, pp. 646-652

los extraordinarios y concedía título de profesor honorario. Los titulares eran designados por el Poder Ejecutivo, de una terna integrada, previo concurso de méritos, antecedentes y títulos ante el Decano.

Los deberes de los profesores estaban detallados en diez ítems cuyo espíritu coincide con los propósitos manifiestos a escala nacional. Junto al correcto cumplimiento de sus tareas, se proponen al docente como fines primordiales de su labor "...completar la formación y el desarrollo de la personalidad y el carácter de los estudiantes, preparando ciudadanos justos, prudentes y virtuosos e inculcar a los alumnos el concepto de que el trabajo constituye una función social (...) Exaltar en los alumnos el concepto del propio valer como elemento eficaz de la grandeza nacional, educar su capacidad productiva encaminándola al beneficio de la colectividad y desarrollar la noción e importancia del ahorro." <sup>14</sup>

La actuación docente, como la de todo el personal de la Universidad, era anualmente conceptuada y constituían causa de cesantía la obtención reiterada de conceptos *insuficiente o regular* y el exceso de inasistencias injustificadas.

Sobre los alumnos, la norma es clara respecto de la exclusiva condición de regular y de los requisitos para el ingreso, según lo establecido por la ley 13229 de creación de la universidad. Se aplicaba a los estudiantes un régimen de asistencia obligatoria a clases y a los actos de la universidad. La inconducta se sancionaba con suspensiones o con la expulsión, de acuerdo con la falta cometida.

Reglamentado su funcionamiento la UON intentaba brindar respuestas adecuadas a los requerimientos sociales y económicos de la Nación. Se distinguía de la universidad tradicional por sus fines, su régimen de estudios y su íntima vinculación con el medio en que se desempeñarían sus egresados. De acuerdo con sus propósitos manifiestos la institución impartía estudios superiores técnicos a alumnos que trabajaran, por esto el horario de clases era vespertino y la modalidad teórico-práctica. Finalmente la representación de industriales y obreros pretendía asegurar el contacto con el medio.

Así concebida la U.O.N. canalizó muchos aspectos de la ideología que inspiraba a su creador. Era expresión de los anhelos de Perón sobre la "Nación organizada"; constituía una exaltación del trabajo y de su función social y educativa. Reafirmaba la convicción del conductor de que existe una sola clase de hombres, los que trabajan, y constituía un intento firme por poner a su disposición la ciencia y la cultura.

En el plano estrictamente educacional podría haber supuesto un replanteo de tradiciones y políticas si esta acción renovadora se hubiera proyectado desprovista de todo matiz político sobre el conjunto de la enseñanza técnica. Sin embargo, la creación de un sistema fuertemente diferenciado del que ya existía, constituyó una parcelación de la realidad educativa y, obviamente esto también acotó su trascendencia.

### **2.3. El funcionamiento hasta 1953**

El 17 de marzo de 1953 la Universidad Obrera abrió sus puertas. Su sede central y también la Facultad Regional Buenos Aires, se hallaban en el amplio edificio de la calle Medrano al 951, que compartían con la Dirección General de Enseñanza Técnica. Las fotografías que reproduce la Revista de la Universidad Obrera <sup>15</sup> permiten descubrir espacios cómodos, aulas y laboratorios generosamente equipados, una amplio salón de actos y otros detalles reveladores. En el hall, los bustos de Perón y su esposa, algunas esculturas y, por doquier, leyendas murales breves que testimoniaban el agradecimiento de los obreros argentinos o transcribían frases del *conductor*. <sup>16</sup>

La Universidad pretendía ofrecer la imagen de una nueva realidad del justicialismo que el

---

<sup>14</sup> *Ibid.* p. 651.

<sup>15</sup> ARGENTINA. Ministerio de Educación de la Nación. Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. *Revista de la Universidad Obrera Nacional*. Bs.As., 1953-1955, N° 13. (En adelante: Revista de la UNO)

<sup>16</sup> Dentro de la austeridad impuesta por el 2° Plan Quinquenal, los gastos totales de equipamiento de los establecimientos así como los de carácter asistencial para los alumnos, insumieron \$18.455.987. En el mismo período la Dirección de Arquitectura del ministerio de Educación realizó 4800 reparaciones y 198 obras por valor de \$ 4.287.831,52. (Presidencia de la Nación, Subsecretaría de informaciones, *Reseña General de Actividades*, 1953, vol. II, p.79 y p. 90.)



gobierno propugnaba. La tutelar indicación del Presidente orientó su marcha y fue evidente en la gestión de su primer y único rector durante el peronismo. Cecilio Condití, dirigente sindical, egresado de la Escuela Sindical de la C.G.T., simbolizó en el rectorado el nuevo concepto de universidad abierta al pueblo que sustentaba el oficialismo. Su vehemente adhesión a Perón fue el rasgo que definió su actuación en los claustros universitarios; expresar esa adhesión permanentemente parece haber sido su función más importante.<sup>17</sup>

El acto de inauguración del primer ciclo lectivo contó con la asistencia del Gral. Perón, profesor honorario del establecimiento, y adquirió los matices propios de un gran acontecimiento nacional. Tras el Himno y el minuto de silencio en homenaje a Evita, sucedió el discurso del Rector Condití, dedicado con exclusividad al encomio de la obra peronista y a la evocación de la figura de la esposa del Presidente. La institución puesta bajo su dirección fue caracterizada como "...el corolario magnífico de una obra que no admite paralelo en todo el mundo".<sup>18</sup>

Más tarde, en una clase magistral ofrecida al auditorio, el Gral. Perón retomó sus concepciones acerca de la cultura, la ciencia, la instrucción industrial y la virtud ciudadana y rememoró sus "sueños" como Secretario de Previsión sobre la elevación cultural del pueblo. Esta universidad concretaba aquellos ideales; preparaba técnicos y a la vez, formaría los virtuosos ciudadanos de la Nueva Argentina. Tras ubicar a la universidad Obrera como una respuesta a las necesidades de la industria, Perón definió sus características diciendo: "No queremos universidades para formar charlatanes y generalizadores. No queremos escuelas para formar hombres que les digan a los demás cómo hay que hacer las cosas sino hombres que sepan hacer por sí las cosas (...) y para esto hay que tener manos de trabajador y vivir con olor a aceite de las máquinas".<sup>19</sup>

Al mismo tiempo que estos actos iniciaban los cursos en la Capital Federal, inauguraban el primer ciclo lectivo las Facultades Regionales de Santa Fe, Rosario y Córdoba; unos meses más tarde, el 16 de junio de 1953, lo hacía la de Mendoza. Su creación había sido prevista por la ley 13229/48 y se incluyó en el Segundo Plan Quinquenal.<sup>20</sup> Posteriormente se crearon las de Bahía Blanca (28/1/54), La Plata (28/1/54), Tucumán (28/1/54) y Avellaneda (31/3/55).

Quienes se desempeñaron como decanos de estas facultades reunían la condición de obreros exigida en el Reglamento de la universidad, la mayoría había salido de las filas del gremialismo. En Bs.As. ocupó el cargo César Mazzetti; en Santa Fe Hugo Deheza; en Córdoba Juan Félix Figueroa; en Rosario Ángel Álvarez; Virigilio Heredia en Tucumán e Ignacio Gómez en Mendoza. En La Plata estuvo al frente de la facultad el Secretario Técnico, Ingeniero Ernesto Domínguez.

Las especialidades que las distintas facultades ofrecían eran: Construcciones de obras, Hormigón armado, Obras sanitarias, Construcciones mecánicas, Automotores, Transportes y Mecánica Ferroviaria, Instalaciones eléctricas, Construcciones electromecánicas, Construcciones aeronáuticas, Industrias textiles, Industrias químicas, Construcciones navales, Mecánica rural, Electrotécnica, Construcciones de obras y antisísmicas y Telecomunicaciones.

El plan de estudios original abarcaba cinco años, con cinco o seis materias a cursar en cada uno de ellos. En los planes de todas las carreras existían ciertas asignaturas comunes: Sindicalismo Justicialista y Legislación Obrera I y II, Legislación del trabajo, Tecnología de fabricación y organización industrial, Administración y contabilidad industrial e Higiene y seguridad industrial.<sup>21</sup> Los criterios que ordenaron la estructuración de estos planes y programas de estudio fueron de diversa índole. Por un lado, la necesidad de formar ingenieros "...con una sólida base físico-matemática"; a la vez, "...elevar el nivel intelectual del obrero",<sup>22</sup> y por fin, reflejar "...la compenetración con la Doctrina

---

<sup>17</sup> Fuera de esta efímera actuación en el Rectorado de la UNO, no es posible hallar información sobre la trayectoria del Sr. Condití.

<sup>18</sup> La Prensa, 18 de marzo de 1953, p.3.

<sup>19</sup> El discurso fue reproducido parcialmente por La Prensa, 18/3/53 y en su totalidad por la Revista de la U.O.N., Año I, Nº 1, 1953, pp.14-16.

<sup>20</sup> Segundo Plan Quinquenal. Cap. IV, p.64

<sup>21</sup> Revista de la U.O.N. Año II, Nº 10, oct.-nov. 1954, pp.55-61. Contiene los planes de estudio de todas las especialidades. Periódicamente se publicaban también los programas de las asignaturas.

<sup>22</sup> Ibid. Año II, Nº 9, agosto-sept., 1954, p.37.

Nacional y el Plan de Gobierno.”<sup>23</sup>

Las clases se dictaban en horario vespertino, desde las 19.15 á las 22.30, de lunes a viernes, lo que totalizaba un promedio de veinte horas semanales. Los trabajos de gabinete o laboratorio se efectuaban los sábados por la mañana. Según las autoridades de la Universidad, la diferencia de alrededor de diez horas semanales que existía respecto de las otras casa de estudios superiores de la Nación, se compensaba y salvaba con la gran práctica ejecutiva de los alumnos-obreros. Sin embargo, si se examina un calendario de actividades de la institución, esta inferioridad en el número de clases se acentúa. El ciclo lectivo, que se extendía desde el 15 de marzo al 1º de diciembre, incluyó en 1954 por ejemplo, más de veinte días de asuetos escolares y feriados: las fiestas patrias, el cumpleaños del Gral. Perón y Día de la U.O.N., el día de Santa Rosa de Lima, de San Pedro y San Pablo, de la Lealtad Popular, etc. Aunque ellos rigieran también para las otras universidades, en ésta se sumaban los actos efectuados el día hábil anterior a los que docentes y alumnos debían asistir obligatoriamente, la suspensión de actividades todos los 26 de cada mes, en homenaje a la “Jefa Espiritual de la Nación” y otros eventos de menor repercusión.<sup>24</sup>

Respecto de la didáctica de las clases, el Rectorado enfatizó la recomendación de que su dictado fuera claro y sencillo; “...las clases no serán conferenciales...” y a cada explicación debía seguir la ejercitación correspondiente de modo tal que el alumno se viera obligado a estudiar clase por clase.<sup>25</sup>

Tales clases eran dictadas por docentes que con frecuencia se desempeñaban en otras universidades nacionales. Algunas cátedras, y según las prescripciones legales del caso, fueron provistas mediante concursos de titulares en las distintas regionales.<sup>26</sup> En 1954 y 1955 se reglamentó la aplicación en la Universidad Obrera del régimen de incompatibilidades impuesto a los profesores universitarios. El decreto 20778/54 había exceptuado de dicho régimen a los docentes de la UON y el que llevó el número 5845/55, a los directivos del establecimiento.<sup>27</sup> Estas medidas se adoptaron a fin de facilitar la estructuración y el funcionamiento de la novel universidad.

Bajo el régimen de la ley 13229/48, durante el gobierno peronista y el rectorado de Condit, se operaron escasas modificaciones en el reglamento original. Sin embargo, la organización de las actividades, en lo que tuvo amplio desempeño el vicerrector Ing. Pascual Pezzano, exigió algunos ajustes. Antes de exponerlos corresponde reseñar la actuación del Ingeniero Pezzano, sobre quien recayó la tarea exclusivamente académica, esto en función de la idoneidad que le confería su trayectoria docente en la Escuela Industrial Otto Krause, en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de La Plata y en la Escuela Superior Técnica del Ejército. A su experiencia sumaba una completa preparación profesional como ingeniero civil, agrimensor e ingeniero mecánico.<sup>28</sup>

Retomando la cuestión de las reformas al reglamento, éstas se efectuaron en los artículos referidos a la enseñanza y los exámenes, por decreto 21812 de noviembre de 1953<sup>29</sup> y básicamente implementaron una especie de régimen de promoción que suprimía los exámenes finales. El ciclo quedaba dividido, como antes, en tres términos; cada uno se evaluaba con el promedio de dos notas: una tomada del promedio de calificaciones obtenidas en las exposiciones orales, experiencias o ejercitaciones, y otra resultante de un examen teórico. El aplazo en cualquier calificación promedio obligaba a rendir el examen final de la asignatura. En caso de reprobar dos o más materias en los finales de marzo, se imponía la repetición íntegra del curso; existía la posibilidad de llevar una materia previa, pero debía ser aprobada en el término del siguiente ciclo lectivo para que fuera reconocido el

---

<sup>23</sup> Memoria de la labor de los Ministerios. Diputados, 1954. T. I, p.51.

<sup>24</sup> Calendario y Plan de Trabajo para 1954. (En Revista de la UON, Año II, N° 6, abril 1954, p.35)

<sup>25</sup> Revista de la U.O.N., Año II, N° 9, agosto-sept.,1954. pp.37-38

<sup>26</sup> Ibid. Año I, N° I, 1953, p.48

<sup>27</sup> A.D.L.A., 1955, T. XV-A, pp.146-147

<sup>28</sup> Revista de la U.O.N. Año I, N° 1, 1953, p. 34. En 1955, pocos días antes de la caída del peronismo, el Ing. Pezzano fue sustituido por el Ing. Manuel Ucha Udabe, profesor de la Regional Bs. As. y de las universidades de La Plata y Buenos Aires. El segundo vicerrector de la UON había nacido en España en 1895 y murió en Bs. As. en 1963.

<sup>29</sup> Fueron modificados los artículos 23,15,26 y 29 del Reglamento establecido por decreto 8014/52. El texto del decreto 21812/53, en A.D.L.A., 1953, T. XIII-A, p.693.

año superior cursado.

Muy similares al régimen en el que se encuadraba la enseñanza media, estas modificaciones fueron catalogadas como "...una conquista revolucionaria en la enseñanza universitaria..."; sus ventajas residían en que mantenían día a día el interés del alumnado, premiaban el esfuerzo diario del buen alumno, para quien el examen final no era necesario, y sancionaban el estudio deficiente y discontinuo. Como es de suponer, estas medidas tuvieron amplia y favorable repercusión en el alumnado.

Los primeros alumnos de la U.O.N. eran en su mayoría técnicos industriales con varios años de ejercicio que deseaban continuar estudiando. El resto estaba conformado por los egresados de los cursos de perfeccionamiento técnico de la CNAOP y de las escuelas industriales de la Nación.<sup>30</sup>

En 1953 la Universidad captó 676 alumnos; al año siguiente los inscriptos fueron 1034 y el total sumó 1488 alumnos; en 1955 estudiaban en esas aulas 1956 estudiantes, ese año se habían inscripto 991 alumnos. Se concentraban en su mayor parte en las Regionales de Buenos Aires, Rosario y Córdoba y las especialidades más atractivas eran Mecánica, Construcciones y Electromecánica.<sup>31</sup> El cien por cien del alumnado estaba constituido por trabajadores, técnicos en la especialidad que elegían, aunque no necesariamente "obreros". La mayoría de los ingresantes tenía idéntica procedencia que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.<sup>32</sup>

En los círculos gubernamentales, la labor que cumplía la Universidad Obrera se exaltaba fervorosamente; la repercusión internacional de su trascendencia era tema frecuente en las publicaciones oficiales y en la Revista de la propia universidad y, obviamente, motivo de halago para quienes la habían perfeñado.

Ciertamente, la institución había encontrado un espacio que se ampliaba cada vez más en la sociedad en que halló inserción. El ritmo que entonces imprimió a sus actividades quedó plasmado en distintas realizaciones; por ejemplo, la creación de múltiples dependencias anexas que complementaron la estructura del sistema creado. Entre 1953 y 1955 se organizaron la Federación Argentina de Estudiantes de la U.O.N., su Oficina de Prensa y Difusión, el Instituto de Extensión Cultural y Técnica, el Departamento Técnico y Didáctico, la Secretaría Gremial de la U.O.N. A fines de 1954 se disponía la publicación del Anuario de la Universidad Obrera Nacional y Facultades Regionales y se retomaba el proyecto de creación de un edificio propio. El comienzo de tales obras destinadas a la sede central, había sido anunciado en 1953,<sup>33</sup> pero dos años más tarde aún no se había concretado. Recién el 13 de junio de 1955 quedaron constituidas las Comisiones Ejecutiva e Informativa encargadas del estudio del anteproyecto.<sup>34</sup> La caída del régimen frustró la empresa definitivamente.

Estos datos sobre el curso de la Universidad Obrera durante el peronismo nos dejan la impresión del gran dinamismo con que la institución afrontó los problemas de su etapa organizativa inicial; el sostén oficial, firme y constante lo hacía posible. Si a ello se adicionan otros factores influyentes, como la existencia de espacios y equipamientos adecuados, un cuerpo docente acorde a los fines institucionales y una organización ajustada en sus mínimos detalles a las necesidades del alumnado trabajador y a los proyectos oficiales, quedaban configurados los lineamientos de un futuro prometedor. Sin embargo, esta evolución fue interrumpida después de 1955; del amparo gubernamental y la holgura económica, la U.O.N. pasó a la asfixia presupuestaria y a la lucha por la subsistencia. La institución debió afrontar tiempos difíciles.

---

<sup>30</sup> BENEDETTO, Orlando. Sobre la UTN (En: Hechos e Ideas, Bs.As., Didot, Año I, N° 2, ene-feb. 1974, p.70)

<sup>31</sup> U.T.N. Dpto. de Sistemas de Información y Estadística. Anuario Estadístico 1978; II parte, pp.24 -30

<sup>32</sup> MOLLIS, Marcela. La historia de la U.T.N.: una universidad para hombres y mujeres que trabajan. (En: Realidad Económica, Bs.As., Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, N° 99, 2° bimestre, 1991, p.105)

<sup>33</sup> ARGENTINA, Presidencia. de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. Reseña General de Actividades, 1953. Vol. II, pp. 78-79

<sup>34</sup> Revista de la UON , Año III, N° 13, junio-julio 1955, p. 65. El tema del edificio propio se reiteró en diversos números de esta publicación, como una preocupación constante de sus autoridades.

## 2.4. Repercusión y trascendencia

Para ampliar el enfoque, creemos que es conveniente exponer la opinión de algunos contemporáneos sobre la creación de la Universidad Obrera. Quienes protagonizaron aquellos sucesos, aun cuando quedaran atrapados por las pasiones políticas, han emitido juicios antitéticos pero valiosos; a la distancia, resultan imprescindibles para conformar desde todos los ángulos y perspectivas, un panorama globalizador e intentar un balance ecuánime.

Ya desde inicio de la historia de esta Universidad, en los debates de la ley 13229/48, las posiciones asumidas por los diputados Raúl Bustos Fierro y Gabriel del Mazo resumieron la polarización que sacudía al país por aquellos años. El legislador peronista se congratuló con la creación, y más de veinte años después, reivindicando la obra de gobierno de Perón, mantuvo su apreciación refiriendo a la Universidad Obrera como aquella “meritoria institución” que permitió intensificar la función social y cultural de la enseñanza.<sup>35</sup>

Profundamente distintos fueron los juicios del radical del Mazo, ya en 1948 y haciéndose eco de los escrúpulos de su bloque, expresó su oposición al proyecto. Después de 1955 reiteró aquellos argumentos y continuó responsabilizando a la U.O.N. y a Perón de haber impuesto en el país una doble vida universitaria. Si a la universidad clásica se le criticaba la ausencia de formación práctica, la universidad para obreros impartía una educación estrecha, quedaba convertida en un órgano para la industria. y en sí misma era una institución que, contradictoriamente, proclamaba a la vez la universalidad y la especialización.

Desde el movimiento universitario estudiantil reformista, la Universidad Obrera fue considerada como la concreción de algunas consignas de 1918. Sin embargo, poco después se catalogaba a la creación como “...un índice de la concepción de clase del peronismo”. El nacimiento de esta universidad no respondió al reclamo popular “...sino que tendía a facilitarle a la burguesía la tarea de colocar una valla de clase, evitando mezclar a sus hijos y a los hijos del proletariado”. Su significación se minimizó aún más atendiendo a la composición del estudiantado de la universidad en la que “...había sólo un 30 % proveniente de las escuelas-fábrica. El 70 % restante era egresado de las escuelas industriales (...) No se puede entonces agrandar la trascendencia social de la Universidad Obrera.”<sup>36</sup>

¿Cómo percibieron la creación sus destinatarios, es decir, la clase obrera? La “Página Gremial Eva Perón” del diario “La Prensa”,<sup>37</sup> ya expropiado y en manos de la Confederación General del Trabajo, enfatizaba la proyección social de la Universidad y le atribuía la misión de derribar “...definitivamente los valladares que levantó una sociedad egoísta frente a las legítimas aspiraciones de las masas obreras”. La U.O.N. constituía para la juventud trabajadora una perspectiva halagüeña porque cancelaba la época del aprendizaje en la fábrica y la explotación del novel operario por patrones inescrupulosos.

En la actualidad, la bibliografía especializada concede al tema una atención limitada y, a menudo incompleta.<sup>38</sup> Las obras históricas dedicadas al estudio del peronismo analizan otros aspectos de esa etapa; en muy pocos trabajos se examina la cuestión y, en ninguno de los consultados se la somete a un tratamiento exhaustivo. Valen como corroboración los ejemplos: de los dos volúmenes de Pedro Santos Martínez sobre la historia nacional entre 1946 y 1955 sólo se dedican unos párrafos a la Universidad Obrera, para caracterizarla como una experiencia revolucionaria<sup>39</sup> y señalar que la Universidad Tecnológica que la continuó “...desvirtuó completamente los fines de su creación”. También Alberto Ciria,<sup>40</sup> al ocuparse de los temas

---

<sup>35</sup> Cf. Diputados, 1948, T. III, p.2207 y BUSTOS FIERRO, Rúl. De Perón a Onganía. Bs.As., Octubre, 1969. Cap. VII, p.102

<sup>36</sup> KLEINER, B. Op.Cit. Cap. II, pp. 82-85

<sup>37</sup> Diario La Prensa. Bs.As., 18 de marzo de 1953, p. 4.

<sup>38</sup> En 1988 una Informe de Investigación del CONICET, cuya autora es la Licenciada Marcela Mollis, ha tratado la historia de la UTN. Hasta 1992 el trabajo no fue editado y no hemos accedido a él sino a través del resumen publicado en la revista Realidad Económica, ya citado.

<sup>39</sup> SANTOS MARTÍNEZ, Pedro. op.cit. T. I, Cap. VI, pp. 206-208

<sup>40</sup> CIRIA, Alberto. Op.Cit. Cap. IV, p. 232.

culturales y educativos durante el peronismo, refiere sólo superficialmente a la Universidad Obrera para ejemplificar las posiciones políticas enfrentadas en los años del peronismo y no emite sobre ella juicio alguno. Como los casos que mencionamos, muchos más.

En las obras de política educacional e historia de la educación la mención de esta casa de estudios se acota a los antecedentes inmediatos de la Universidad Tecnológica Nacional sin aportar datos o interpretaciones originales sobre su significación.

Debe destacarse por fin que tampoco la Universidad Tecnológica ha realizado esfuerzos orgánicos por reconstruir los pormenores de su trayectoria pasada. Ocasionalmente, algunas publicaciones de Rectorado rescataron la memoria de la U.O.N. fundando en ella la continuidad institucional desde 1948; la información contenida es escueta y a menudo imprecisa.<sup>41</sup>

Finalmente apuntamos algunas reflexiones. La creación de la Universidad Obrera reconoce motivaciones sociales, económicas y políticas. Sociales en tanto se hizo eco de las inquietudes de gremios y sindicatos y ofreció a sectores hasta entonces desplazados del ámbito universitario, una posibilidad de acceso a la educación superior. Económico-políticas porque se propuso formar a la vez, los *virtuosos ciudadanos de la Nueva Argentina* y una clase de ingenieros experimentados en la práctica laboral, que fueran útiles a los planes de desarrollo industrial del gobierno.

El peronismo entendió que con esta alternativa ampliaba las oportunidades educativas y, al mismo tiempo, satisfacía una de las demandas del proceso productivo: la disponibilidad de mano de obra especializada. Los egresados de las universidades tradicionales no se interesaron en cubrir este espacio por varias razones. Entre las de mayor peso, por su generalizada oposición al gobierno y al proyecto justicialista y, en relación con esto, porque su cómoda posición social los orientaba hacia el ejercicio de las profesiones liberales o la actividad política..

En el balance final de los móviles que explican el nacimiento de esta universidad creemos que, aunque las razones económicas operan como fundamentos de valor, son las de orden social y político las que primaron y acabaron trascendiendo aspiraciones de otra índole. Se ha afirmado con frecuencia que los intentos diversificadores y pragmáticos en la educación argentina fracasaron por carencia de una base social de apoyo; en esta época, dicha base social se expandió y pasó a ser la *columna vertebral* de un movimiento que, además, estaba interesado en el crecimiento industrial. Perón conjugó las circunstancias y canalizó las expectativas de mejora social y económica de la clase obrera con la creación de la U.O.N. Con gran habilidad política eligió construir una nueva institución para satisfacer los requerimientos de los sectores populares porque ese camino era más sencillo que modificar la estructura de las universidades existentes, en franca y constante oposición a su gobierno.

El nombre de *Obrera* que recibió esta casa de estudios aludía concretamente al diseño de capacitar al trabajador para incorporarlo al aparato productivo; sin duda, también buscó el consenso de las clases populares respecto del proyecto oficial y por ello fue calificado de demagógico. En realidad, la significación social que comportaba este título no se proyectó al futuro como un logro definitivo; el acceso real de los obreros a la universidad es una cuestión que esta institución no resolvió.

No creemos que su denominación de *Universidad* respondiera a circunstancias fortuitas como sostuvieron los diputados peronistas. El título de *universidad, instituto o politécnico* no era una simple cuestión de palabras; cada nombre suponía rumbos y, sobre todo, expectativas diferentes. En la mayoría de los países del mundo la formación de técnicos e ingenieros se realizaba en instituciones distintas de las universidades, aunque la calidad y nivel de los estudios fueran igualmente rigurosos. Se concebía allí que la amplia tarea de la universidad era educar y no simplemente preparar para una profesión. Esta concepción que fue el eje de los argumentos del bloque opositor en 1948, fue expuesta más tarde por Alfredo Palacios.<sup>42</sup> La universidad científico-profesional y la universidad cultural eran los dos modelos que debían ser estrictamente separados: Escuela Politécnica la primera y Universidad propiamente dicha, la segunda.

---

<sup>41</sup> Durante nuestro desempeño en la Regional Resistencia nos llamó la atención la alternancia de fechas en que la institución celebraba su aniversario; a veces el 19 de agosto (ley 13229/48) y otras el 14 de octubre (ley 14855/59).

<sup>42</sup> PALACIOS, Alfredo. La Universidad nueva. Desde la Reforma Universitaria hasta 1957. Bs.As., Gleizer, 1957. Passim.

El rótulo de *Universidad* conferido en nuestro país a esa casa de estudios superiores técnicos, no se ajustaba a los criterios tradicionales ni a los antecedentes internacionales, pero reflejaba un prejuicio hondamente arraigado en la sociedad argentina: sólo la categoría universitaria de la institución podía legitimar y jerarquizar la calidad de sus egresados. Como ya indicáramos, al otorgar ese carácter al tercer ciclo del aprendizaje para obreros Perón abrió a sectores hasta entonces marginados nuevas expectativas y creaba la ilusión de haber conquistado un ámbito que era tradicionalmente hostil a sus proyectos.

Restaría saber si aquellas expectativas fueron satisfechas indagando sobre las perspectivas que se abrieron a los primeros egresados. La brevedad del funcionamiento de la U.O.N. bajo el peronismo y la violencia de las pasiones políticas que eclosionaron después del '55 entorpecen cualquier análisis. Es lícito conjeturar que este tiempo debe haber sido especialmente difícil para aquella parte de la juventud que, ajena al contaminado vaivén político, había comprometido honestamente su empeño y no podía asegurar la concreción de sus anhelos. La vinculación de la Universidad Obrera con el *régimen depuesto* fue sin duda un obstáculo para muchos ingenieros de fábrica que fueron incorporándose al mercado laboral como profesionales cuyo título se desjerarquizaba y cuya competencia se ponía en duda.

Cerramos este capítulo persuadidos de que si fuera posible evaluar la creación de la Universidad Obrera al margen del entorno histórico-político en el que se insertó, cabría reconocer en la medida un plausible intento por modificar una situación rayana en el absurdo: la de un país que perseguía su desarrollo industrial pero que formaba más abogados que técnicos. Sin embargo, en el contexto, el hecho cobra otra significación. La incuestionable vinculación de esta universidad con el peronismo, tan evidente que la U.O.N. incorporó a su escudo el del partido justicialista, y la escrupulosa regulación de su funcionamiento de acuerdo con las pautas gubernamentales, justifican la conjetura de que en sus aulas se combinaron forzosamente la ideología y la adhesión incondicional al régimen con el rigor académico y el cumplimiento de fines estrictamente educativos.

*II. La diversificación de la enseñanza técnica superior: de la  
Universidad Obrera Nacional a la Universidad Tecnológica Nacional  
(1943-1962*

*3. Después de 1955: la reestructuración - [continúa] -*